LA PLATICA DE LOS PERROS

EN DEFENSA DE LOS VINATEROS, CAFETEROS T FONDEROS.

DIÁLOGO.

Scipion y Berganza,

Paseándome la otra noche por la Viña, en pos de una ánima en pena, oí un murmullo de perros en una casucha arruinada; pero entre la gerigonza perruna escuché palabras articuladas. Acerquéme muy quedo, logré entrar á la casucha sin ser visto de un par de perros que eran los habladores. Apliqué el oido, y supe que se llamaban Scipion y Berganza: entonces no me hizo fuerza que se esplicarán en mi idioma, porque ya he leldo sus habladurías en las novelas de Cervantes. Decia, pues, muy enojado.

Scipion. ¿Has visto picardia como la de ese escritor mamarrachero, Juan de la Encina, que nos ha deserrajado en estos dias un maldito papel, titulado: parabienes de los per-

ros al señor gobernador?

Berg. Si: he leido el papel y se conoce que el autor nos quiere mucho, y se alegra de que nos veamos libres de los serenos.

Scip. Mal haya el autor, su amor, su genealogia y tu tontera. ¡Que nos ha de querer, salvaje! que nos maten á todos, eso quiere. ¿No ves la ironía ó la irronia, como dicen las viejas, conque se esplica en contra
nuestra, y levantandonos mil testimonios? ¿A
que no se acordó el bribón al tiempo de su
invectiva de que el perro es el ejemplo del
desinterés, de la fidelidad y la amistad? ¿como no tuvo presente que en nuestra raza contamos perros generosos, humildes, valientes,
castos, fieles, honrados y santos (1)?

Se escandaliza mucho el hipocritón de Juan de la Encina de que hagamos nuestra diligencia de procrear en las calles, plazas, y templos, como si hicieramos algo contra los derechos naturales, como si hubieramos leido el temporal y eterno, como si nos obligára su religion, como si fueramos escrupulosos, ó como si él fuera mas desamorado de las hembras de su secso... ¡Picarillo! El sabe bien

⁽¹⁾ El lector se acordará de que bubo un perro llamado Ganalon, á quien su amo quizo tanto, que despues de su muerte lo enterró en un famoso sepulcro de piedra y colocó un epitafio que decia: aqui yace Ganalon. Con el decurso del tiempo, otras generaciones que no sabian el origen de aquel sepulcro, dies on en creer que Ganalon babia sido algun mártir, y de consiguiente santo, como le llamaron, basta que el tiempo manifestó que S. Ganalon era un perro, preque su bosamenta no dió para mas.

que le gustan, y busca à las perritas de zorongo y caracoles. Lo que sucede es, que quisiera comerse hasta las perras, por eso se encela de nosotros y quiere que nos maten; pero emperrado sea él y toda su raza, y una
sarna perruna no lo deje dermir, y ademas,
carguente perrillas, hambre canina, y todo el
furor de la canícula.

Berg. Mas deseo yo: que todos nosotros lo conozcamos, y en cuanto lo veamos le demos una tarea de mordidas tan rabiosas, que el diablo se lo lleve. Este escritor maldito, y mas perro que nosotros, que quiere que nos registren el hocico á ver si tenemos armas prohibidas, por que no indica que nos registren los entresijos, à ver si tenemos armas dañinas contra la castidad? Así su celo ó su envidia se saciáran sin incurrir en la nota de injusto; pero querer que nos maten á todos los perros por enamorados, sin distinguir al armado del desarmado, es la mayor perrada; porque es querer que paguen justos por pecadores.

Scip. Esas son verdades. Ademas; que stan chiquito es el talento de este bellaco, que no discurre otro medio para estinguir nuestra raza, á título de moderacion, sino provocando á las autoridades à que nos maten? ¿no pudo dictarles que hagan una ley menos cruel, como es la de que cada dueño de perros los castrara desde chicos? Así se evitaria el escándalo que solemos dar, sin incurrir en el delito de perricidio.

Berg. Es verdad, y lo peor es que los mal-

quen la vida esos escritores emperrados.

Scip. ¿Quienes son esos gendarmes? ¿de que sirven? y ¿como es que ellos tienen la culpa de la persecucion que nos amenaza?

Berg. Los gendarmes son unas terceras entidades entre soldados y alguaciles, porque de todo tienen. Sirven de hacer guardar el órden, de evitar los robos, asesinatos, embriagueces y riñas, estando en vela toda la noche mientras los ciudadanos duermen, á favor de la tranquilidad que ellos mantienen.

Scip. Pues entonces no se puede negar que los gendarmes son útiles y sirven de mucho beneficio al comun de los ciudadanos.

Berg. Así debe de ser, y yo siempre aprobaria la disposicion del señor Molinos, con tal que se les minorasen las facultades estraordinarias de que están revestidos y de que pueden abusar cuando quieran.

Como no hay persona aforada para estos alguaciles, los que quieren, atropellan al
ciudadano que se les antoja, (con cualquier
pretesto) sea eclesiástico ó militar. Esta es una
zozobra continua para los ciudadanos; y parece puesto en razon que solo usáran de su
autoridad en los casos ejecutivos como robos, pleitos, &c. y eso con los que apareciesen delincuentes; pero que se estén de vigilantes en los cafés y vinaterias, que se metan
de noche á las fondas, y que registren á la
persona que quieran, à ver si tienen bote-

Ilita, es cosa muy dura y que algun dia pue de traer consecuencias funestas. Por ejemplo ectran dos ó tres de estos espiones en un fonda ó café, donde hay otros tantos oficia les arrestados: quieren registrarlos, estos no se dejan y se arma una campaña que puede comprometer la tranquilidad de la ciudad.

Scip Yo siempre alabaré la actividad y celo del señor gobernador, pero siempre mo chocará la porfia conque insiste en perseguir á los vinateros, pulqueros, y demas que trafican con los licores, ecsigiéndoles unas multas tan cuantiosas como de cincuenta pesos por la primera vez.

Berg. Infeliz de estos habrá habido, á quien la primera multa lo habrá arruinado enteramente, como que su sangarrito no valdria la mitad de la multa.

Scip. No se puede negar, como he dicho, el buen fin del señor Molinos, cual es el de minorar el número de los ébrios; pero creo que los medios son ineficaces, nada liberales y perjudiciales muchas veces.

Son ineficaces, porque á pesar de los gendarmes y de las multas, aguardiente no se deja de vender de noche, como siempre, con la diferencia que se vende mas malo y mas caro que de dia.

No son liberales, porque ceden en perjuicio de tanto pobre vinatero, que con este giro sostienen á sus numerosas familias. Lo mismo digo de los cafeteros, y dueños de fondas y figones. Estos infelices se encuentran varados ó perdidos, con la orden y el espionaje de la gendarmería; porque la venta de licores que se les impide, es inseparable de su comercio. Entra uno á un café; pide cafe de siesta con aguardiente, un ponche, un rompopel squé hace el pobre cafetero? ó pierde la venta, ó atropella la órden esponiéndose á perder cincuenta pesos por interés de vender dos ó cuatro reales.

Lo mismo digo de las bodegoneras y fonderos. Entra à cenar una familia. Unos quieren un trago de vino sobre el asado, y otros un vaso de pulque sobre el chile que cenaron. Lo piden, se lo niegan, y ya no vuelven. De esta manera resultan muchos ciu-

dadanos perjudicados.

Esta prohibicion puede mil veres ser perjudicial á la salud. El que está acostumbrado á usar el pu'que à pasto, y no lo halla de noche, qué hara? Beber agua y enfermarse. Ni se diga que lo compre desde por la mañana, porque cada rato puede suceder que escaseen las monedas y algunos se habiliten de ellas á la hora del entredicho.

Tambien puede acontecer que se necesite aguardiente ó vino de noche para unos
fomentos, para lavar una herida y para enfermedades que lo indiquen, y en estos casos los dolientes se hallan sin poder ministrar
á sus enfermos estos ligeros ausilios. Así es
que por lo dicho, me parece la providen-

cia ineficáz, pada liberal y perjudicial mu-

Berg. Yo soy de tu opinion, y aun añadiria que la providencia es odiosa y gravosa al erario. Es odiosa por las razones dichas, y gravosa al erario nacional, porque evitando el consumo, disminuye notablemente las alcabalas, cuya disminucion code en per-

juicio del erario.

Scip. Asi es: yo deseara que el señor Molinos advirtiera que si el objeto es evitar la embriaguez y sus resultados, podria esto verificarse mejor y con ventajas del erario, gravando el chinguirito, y castigando severamente á los ebrios que se encontrasen escandalizando con palabras ú obras. Fundo mi opinion en el siguiente cálculo. Ordinariamente las gentes decentes no se embriagan, y menos en público, porque su educacion, empleos y visibilidad los contiene, y si alguno incurre alguna vez en tal debilidad, se ataranta con aguardiente francés ó español, y no con chinguirito. Al contrario: la gente de la plebe, entre la que se cuentan los borrachos, es la mas pobre y la devota del de caña, como que les dan mucho por medio; puesl carguese de mas alcabala esta bebida, y así los vinateros les cercenarán la racion, y no se embriagarán tan facilmente.

Asimismo: al borracho que se encontrare tirado en la calle, ó escandalizando, castiguese sin remedio, y de este modo el erario se aumentará, los pobres tratantes en licores no se arruinarán ni se espondrán à lastàr unas multas formidables de cincuenta ó
cien pesos: los enfermos no carecerán á su vez
del ausilio del pulque y otros licores: los ciudadanos en general usarán como siempre este
desahogo moderadamente en los cafés, fondas,
y visitas: los ébrios serán castigados: los gendarmes menos aborrecidos, y el señor Molinos mas apreciado por la prudente variacion
de su órden.

Berg. Yo secundo en todo tu opinion, y aun me acuerdo de que un conde de Revi-llagigedo, jamás dictó providencias tan fuertes contra los vinateres, y en su tiempo se mantuvo en México como nunca, el orden y la tranquilidad.

Scip. Pero dime: ¿por qué estos guardas tienen la culpa de la persecucion que nos

amaga?

Berg. Porque el Encina sino fuera por hablar de ellos, quizá no nos hubiera saca-do á danzar.

Scip. Duerme sin cuidado que es tarde, y yo te velaré el sueño, y tú á mí despues.

Berg. Dices bien. Durmámos. En esto se echaron á dormir, y yo me retiré á escribir su conversacion.

México octubre 24 de 1826. El Pensador.

MEXICO: 1826,
Oficina de la testamentaría de Ontiveros